

Programa de trabajo.

Rectoría de la Unidad Azcapotzalco (2018-2022).

La Universidad Autónoma Metropolitana vive tiempos difíciles. Hay una severa crisis en la Unidad Azcapotzalco, llevamos ya nueve meses sin rector designado. En el proceso de designación de rector o rectora, un proceso que debiera ser ejemplar al guiarse por principios universitarios, se ha confrontado la legitimidad con la legalidad, afectando a toda la institución y enfrentando a la comunidad universitaria con posturas irreconciliables.

El conflicto en el que estamos inmersos es complejo. Ha estado matizado con argumentaciones de procedimiento legal esgrimidas por las principales partes en disputa, quienes a partir de los mismos principios y aspiraciones derivan conclusiones diametralmente opuestas y excluyentes: unos demandan a la Junta Directiva que designe a uno de los integrantes de la terna elaborada por el Dr. Vega y León; otros solicitan reponer el proceso, ya sea desde la conformación de la quinteta o desde un inicio. Ambas fracciones en controversia tienen sobradas razones y argumentos de interpretación de la legislación universitaria válidos para sustentar su posición. Están en lo correcto y, al mismo tiempo, se equivocan poniendo a la institución en un elevado nivel de estrés. La gravedad de la situación ha sido expresada por el propio Colegio Académico, quien ha reconocido que el convocar e iniciar un proceso para designar al rector o rectora de la Unidad Azcapotzalco, ha sido una de las decisiones más difíciles que ha debido tomar.

Arduas discusiones y extensas reflexiones se han llevado a cabo en el seno de nuestros órganos colegiados y cada uno, de manera autónoma, ha expresado su parecer respecto al problema, resultando un diferendo entre las posturas del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco y las del Colegio Académico.

El estado de la situación es tal que, a la luz de las decisiones de los órganos colegiados, nos enfrentamos a un escenario en donde una solución que privilegiara la legalidad demeritaría la legitimidad y viceversa.

Conocemos de sobra la forma como ha evolucionado este conflicto, cada quien tiene su postura frente al mismo. Considero que ha llegado el momento de hacer un ejercicio de conciencia para identificar faltas, omisiones, dificultades y asumir la parte de responsabilidad que corresponda. No podemos, ni debemos continuar en este desgaste al que hemos estado sometidos. Estamos obligados a avanzar, a encaminar nuestro esfuerzo, trabajo y dedicación, sin dilaciones, a las actividades sustantivas. Nos toca sumar, ser tolerantes, respetuosos, dialogar, discutir, participar activa y constructivamente en los órganos colegiados para tomar las medidas que más convengan a la Universidad.

La decisión de participar en un proceso de designación en las condiciones actuales no fue nada fácil, sin embargo, creo que el problema que enfrentamos como Institución es de la

mayor relevancia y se debe atender con urgencia. Estoy consciente de que quien ocupe la rectoría de la Unidad, tendrá una complicada y compleja tarea que afrontar. No puedo mantenerme al margen.

Si deseamos resolver el problema es necesario que, como comunidad, estemos dispuestos a enfrentarlo de una manera madura y universitaria, participativa y comprometida con la Institución. Una decisión madura sería permitir que el proceso de designación siga su curso y llegue a término, respetar la resolución que se tome y colaborar con quien sea designada, o designado, para reestablecer lo más pronto posible los mecanismos que fortalezcan nuestra vida institucional.

Aprendamos de esta inédita y difícil experiencia. Hoy más que nunca es necesario contribuir a la consolidación, el reconocimiento y respeto de nuestros mecanismos institucionales de toma de decisiones para evitar, a toda costa, volver a caer en circunstancias similares.

La Unidad, en su conjunto, está diagnosticada, conocemos los problemas que enfrentamos en docencia, investigación y en preservación y difusión de la cultura. En este ejercicio de propuesta de programa de acciones para el periodo 2018-2022 no detallaré cada uno de los aspectos que han sido mencionados en diversos foros, en cambio, me referiré a temas que, pienso, incidirán positivamente en el cumplimiento del objeto de nuestra Institución.

Órganos Colegiados

Una de las funciones de mayor relevancia de la Rectoría de Unidad en la próxima gestión será revitalizar y fortalecer nuestros órganos colegiados que, aún con las limitaciones que han mostrado, me parecen la mejor forma de llegar a consensos y avanzar. Hoy más que nunca, debemos regresar a la discusión respetuosa en el seno de estas instancias y argumentar, con rigor universitario, sobre los múltiples temas en donde tenemos diferencias, encontrar acuerdos razonables y ponerlos en práctica. Labor indispensable será invitar a la comunidad a participar activamente en estos órganos colegiados, a fin de reconstruir sus métodos de discusión y comunicación, y mostrar que este mecanismo de decisión que nos hemos dado, sigue teniendo vigencia y aplicabilidad en las condiciones presentes.

Diversas representaciones del Consejo Académico han acordado Políticas Operativas en temas torales para la Unidad: docencia, posgrado, áreas de investigación, preservación y difusión de la cultura, producción editorial, así como en materia de seguridad. Es imprescindible revisarlas, revalorarlas, actualizarlas y convertirlas en el referente de actuación en el que articulemos las actividades de todas las instancias que intervienen en alcanzar logros en nuestras actividades sustantivas. También hay temas fundamentales que se han señalado y trabajado en comisiones de Consejo Académico y que aún no han sido atendidos, tales como: vinculación e igualdad de género. Será tarea de la próxima gestión

fomentar paulatinamente esta discusión, hacerla expedita y concretar los ajustes que se requieran.

La información para la toma de decisiones debe ser completa y estar disponible para que los actores respondan con pleno conocimiento de la situación. Es necesario revisar, actualizar y complementar el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), y que éste sea producto del trabajo integrado de los miembros de la comunidad universitaria. Me parece vital concentrar y sistematizar el gran cúmulo de información que se genera en la Unidad, hacerlo accesible a la comunidad para que lo utilice en el análisis y determinación del grado de cumplimiento en las funciones sustantivas y, de esa forma, también se facilite la toma de decisiones informadas y se propongan acciones encaminadas a solucionar las fallas y para la actualización del PDI. En este sentido, la Coordinación General de Planeación, instancia dependiente de la Rectoría de Unidad, jugará un papel central. El acceso a la información constituye además, una importante herramienta para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas en la Unidad Azcapotzalco y facilita su evaluación objetiva.

Docencia

Mantener el compromiso de ofrecer licenciaturas y posgrados pertinentemente actualizados ha de ser la norma de comportamiento en nuestras Divisiones Académicas. La oferta en licenciatura debe fortalecer rasgos distintivos de la Unidad, como lo son el concepto de sostenibilidad, compromiso social y vocación de servicio, así como el desarrollo de habilidades deseables en los profesionales del siglo 21. Es función de la Rectoría de Unidad coadyuvar en estas importantes tareas.

En nuestras Políticas Operativas de Docencia se manifiesta la necesidad de incorporar en los planes y programas de estudio, múltiples modalidades del proceso enseñanza-aprendizaje, condición que me parece fundamental para acercarnos a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos y, eventualmente, si existen condiciones para ello, ampliar la cobertura de la Unidad incrementando la matrícula que se pueda atender en forma no presencial. Es prioritario fortalecer la Oficina de Innovación y Emprendimiento Estudiantiles, donde se operan los servidores para educación virtual y que apoya, de manera muy efectiva, UEA de las tres divisiones académicas en modalidad híbrida.

Investigación

La Unidad deberá privilegiar la investigación relacionada con la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales e incorporar, en lo posible, enfoques interdisciplinarios. La Rectoría coadyuvará en la búsqueda de mecanismos para que se creen y operen colectivos de investigación realmente interdisciplinarios que propongan respuestas con visión

holística. Así mismo, será necesario que las divisiones valoren el estado de sus respectivos proyectos de investigación, de manera que se verifique su vigencia y pertinencia, se identifiquen posibles colaboraciones y sinergias.

Preservación y difusión de la cultura

Función sustantiva que descansa principalmente en la Rectoría de Unidad y que requiere atención especial. Hace un año se aprobaron las políticas operativas en esta materia y deben realizarse acciones que, por una parte, fomenten la creación de proyectos y bienes culturales y, por la otra, articulen esta función con la docencia y la investigación. Es preciso fortalecer la capacidad de gestión de la Coordinación de Extensión Universitaria y que ésta coadyuve a que las inquietudes de la comunidad y las divisiones académicas, encuentren vías de salida y se consolide la intención de que la Unidad Azcapotzalco sea el foco cultural de la zona norte de la Ciudad de México.

Vinculación

Las licenciaturas que se ofrecen y el perfil profesional de la Unidad Azcapotzalco harían pensar que la vinculación con los sectores productivos, organizaciones sociales y gubernamentales, fluye de forma natural. Sin embargo, este mismo perfil profesional, en ocasiones, invade ámbitos de acción de organizaciones como bufetes de ingeniería o arquitectura, consultores expertos y otras instancias profesionales. Estoy convencido que las capacidades de la Unidad para vincularse provechosamente con la sociedad son altas, pero también sé que debemos centrarnos en nuestras especificidades; ofrecer conocimientos y soluciones basadas en nuestra capacidad de generarlos y no competir con las firmas de profesionales que se encargan de aplicarlos. No debemos operar como bufetes con fines comerciales.

La estrategia debe ser buscar la asociación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil en la definición de objetos de estudio y problemas a atender, ser creativos en los mecanismos de financiamiento y facilitar la gestión administrativa de los proyectos. Este último punto ha sido un reclamo continuo del personal académico, quien debe andar un camino tortuoso para poder ejercer los recursos obtenidos en proyectos de vinculación. Las disposiciones administrativas de la Universidad no facilitan esta gestión, pero también es mucho lo que se puede hacer al respecto en la Unidad sin violentar nuestro marco normativo administrativo. Este tema será de la mayor relevancia durante la gestión 2018-2022.

Por otra parte, la oferta de cursos de educación continua, capacitación y diplomados, debe incrementarse de manera tal que sea una fuente de financiamiento complementaria para las divisiones y ayude a cubrir los costos de los servicios que ofrece la Secretaría de Unidad.

Junto con las divisiones académicas, la Rectoría debe facilitar, motivar e intensificar la participación de la comunidad en foros de discusión y toma de decisiones relacionados con problemas locales y regionales principalmente. Es fundamental estar mucho más cercanos de las delegaciones, municipios, instancias estatales y federales, ofreciendo el conocimiento experto que se genera en la institución. La Rectoría, de común acuerdo con las divisiones, trabajará en estrategias de acercamiento de manera que la Unidad tenga mayor visibilidad y sea el referente que apoye a los tomadores de decisiones aledaños en sus tareas.

Gestión administrativa

El aspecto presupuestal es fundamental para el adecuado desarrollo de las actividades académicas y de apoyo que se llevan a cabo en la Unidad. En todos los foros hemos indicado los problemas que la insuficiente asignación de recursos provoca en la operación de las unidades académicas. La Rectoría apoyará decididamente a todas las instancias universitarias en la justificación y el cabildeo para obtener más recursos para el funcionamiento adecuado de la Unidad, así como para realizar mantenimientos preventivos y correctivos a instalaciones, infraestructura y equipos. Un compromiso que debe adquirir la Rectoría es estudiar alternativas de solución para reforzar estructuralmente o reconstruir el edificio "c", de manera que se busquen y obtengan los recursos necesarios para un proyecto de tal magnitud e importancia.

Recurrentemente se ha cuestionado la rigidez del Reglamento para la Adjudicación de Obras, Bienes y Servicios (RADOBIS), que junto con el Sistema Institucional de Elaboración de Presupuestos-Ejercicio Presupuestal (SIUAM), dificultan sobremanera la gestión de los recursos presupuestales con que cuenta la Unidad. Será responsabilidad de la Rectoría insistir ante las instancias correspondientes en la búsqueda de opciones prácticas y funcionales que, sin perder el control, permitan una ágil gestión de los recursos.

La Unidad seguirá comprometida con el uso responsable de los recursos financieros y ejercer cuidadosamente el presupuesto que se nos otorga. De la misma manera, la Rectoría debe mantener el compromiso de informar oportuna y adecuadamente sobre la forma en que se realiza el ejercicio presupuestal, y mejorar los mecanismos para su difusión. La página web de la Unidad, rediseñada, puede ser el vehículo apropiado para alcanzar este fin.

Relación con el entorno

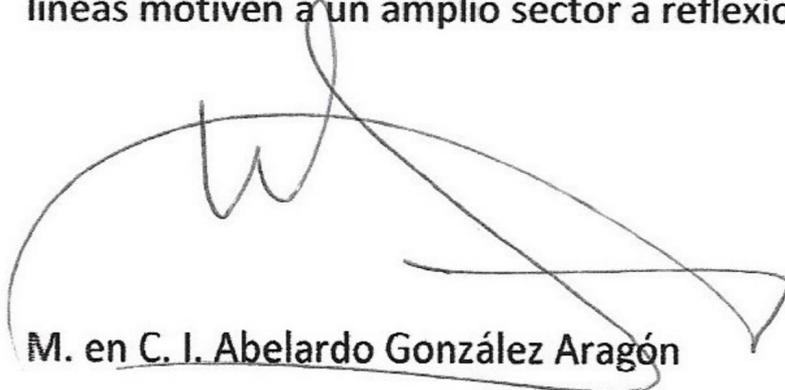
Las condiciones de habitabilidad en la zona metropolitana de la Ciudad de México se han deteriorado drásticamente. El crecimiento de la inseguridad afecta a todos los miembros de la comunidad universitaria y, desafortunadamente, hemos atestiguado casos de

consecuencias fatales. Será compromiso de la Rectoría de Unidad fortalecer el vínculo con las Delegaciones y Municipios aledaños a fin de que se logren mejores condiciones en el equipamiento y la prestación de los servicios urbanos (alumbrado, vialidades, vigilancia), de manera que nuestro entorno sea más seguro para todos.

Consideraciones finales

En estas líneas he esbozado algunas ideas que conforman una primera aproximación a un plan de trabajo, y es así puesto que el plan debe construirse con la participación de la comunidad universitaria, de manera que se apropie de él, lo haga suyo y se comprometa con la Institución a llevarlo a cabo.

Ofrezco mi compromiso de trabajar incansablemente por la Institución y espero que estas líneas motiven a un amplio sector a reflexionar y participar.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a horizontal line and a final flourish.

M. en C. I. Abelardo González Aragón

Ciudad de México, 8 de marzo de 2018